



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2012-01090
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Actualiza oficios de desembargo

Revisado cuidadosamente el expediente, encuentra el Despacho que, mediante auto del 26 de febrero de 2014, visible a folio 32 del cuaderno principal, el proceso terminó por pago total de la obligación y se ordenó levantar las medidas cautelares decretadas. Así las cosas, en atención a la anterior solicitud, se actualiza el oficio de desembargo, el cual será enviado por secretaría y se le remite constancia al demandado **OMAR ANTONIO VILLA AMAYA**.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54cf5968380d2172ad2c2f1817b94025ecd97cbfe7fb7720083d9b7503c779d**
Documento generado en 26/08/2021 01:50:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>